Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

En la Ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de junio de 2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 1625 de fecha 28 de abril de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de la documentación de carácter formal.
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
5) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Econ. Guido Burgos, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Daimen Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Dirección de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente cuadro:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 23/09/2014	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Barcos & Rodados S.A.	**Cumple** Folios 2 y 3	Presenta póliza Nº 007.1508.029842/000 de La Consolidada S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 699.999.882, monto requerido según su oferta: Gs. 499.999.916 – Vigencia: 03/11/2014 - folios 21 al 24 - **Cumple**	Verificado el Sipe se constata el poder de representación otorgado a favor de Miguel Ángel German Morinigo, quien es el firmante de la oferta – Constancia del Sipe N.º 1299198 – folio04 - **Cumple**	Presenta Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 - folio 05 - **Cumple**

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La empresa Barcos & Rodados S.A. cumple con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de la empresa Barcos & Rodados S.A. - Constancia N.º 1299198 - folio 4 - **Cumple**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el Sipe se constata la copia simple de la cédula tributaria de la empresa Barcos & Rodados S.A. y la copia de la cédula de identidad de Miguel Angel German Morinigo Meza - Constancia N.º 1299198 - folio 4 – **Cumple**
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Poder de Representación a favor de Miguel Ángel German Morinigo Meza, quien es el firmante de la oferta - Constancia N.º 1299198 - folio 4 - **Cumple**

Jaime Piedrabán Larga
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speratza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Ulrido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Pereira
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gómez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 – folio 05 - **Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta Declaración Jurada de que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores – folio 06 - **Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el Sipe se constata la última declaración del IVA del mes de abril de 2014 - Constancia N.º 1299198 - folio 4 – **Cumple**
F) Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado bienes similares de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitvas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	
Barcos & Rodados S.A. 50 % del total de su oferta: 4.999.999.160.-	Presenta copia de: 1) Contrato suscripto con la ANDE correspondiente al año 2012, por gs. 23.958.182.960, acompañado del certificado de cumplimiento de contrato – folios 138 al 141. 2) Contrato N.º 20/2013 suscripto con la Policía Nacional por Gs. 56.665.345.185, acompañado de la constancia de cumplimiento en tiempo y forma – folios del 142 al 148. 3) Contrato N.º 02/2013 suscripto con el Ministerio Público por Gs. 8.850.000.000.-, acompañado de la constancia de cumplimiento en tiempo y forma del mismo – folios 149 al 155. 4) Contrato N.º 78/2012 suscripto con el Ministerio Público por Gs. 5.194.512.160.-, acompañado de la constancia de cumplimiento en tiempo y forma del mismo – folios 156 al 159. 5) Contrato N.º 107/2012 suscripto con la Policía Nacional por Gs. 36.459.963.665, acompañado de la constancia de cumplimiento en tiempo y forma – folios del 160 al 166. 6) Contrato N.º 68/2012 suscripto con el SENASA por gs. 1.988.744.550, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato – folios 167 al 177. La sumatoria de los contratos presentados supera el 50% de su oferta. **Cumple**
b. Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el SIPE se constata la Patente Municipal – Comercial correspondiente del semestre – Constancia SIPE N.º 1299198 – folio 4. **Cumple**

Daiana M. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Gustavo F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

c. Fotocopia autenticada del Balance General de los últimos tres (3) años 2011, 2012 y 2013, conforme a la Resolución General Nº 1 del Ministerio de Hacienda.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta fotocopia autenticada del balance general y estado de resultado, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta de los tres (3) últimos ejercicios 2011, 2012 y 2013 - folios del 188 al 234 - **Cumple**
d. Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público, si las hubiere. Deberán estar foliadas y firmadas por el oferente o su representante.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta copia de las adendas emitidas por el Ministerio Público – folios 30 al 32. **Cumple**
e. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigiente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
Barcos & Rodados S.A.	Al verificar el Sipe se constata el certificado de cuenta bancaria - Constancia N.º 1299198 – folio 4. **Cumple**
f. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente pliego de bases y condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta declaración jurada – folio 14. **Cumple**
g. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes que oferta.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta declaración jurada – folio 15. **Cumple**
h. Plan de entrega establecido en el pliego , y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta Plan de entrega – folio 29. **Cumple**
i. Declaración Jurada de Listado de Estaciones de Servicios y/o bocas de expendio habilitadas para operar en caso de ser adjudicado con los productos ofertados.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta declaración jurada con el listado de estaciones de servicios habilitadas – folios 18 al 20. **Cumple**
j. Certificado de calidad expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta informes técnicos expedidos por el INTN – folios 35 al 137. **Cumple.**
k. Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto 10911/00 del MIC.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta descripción detallada de las condiciones de seguridad – folio 223 al 240. **Cumple**
l. Declaración de Impacto Ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta fotocopia autenticada de resoluciones expedidas por la SEAM de la aprobación del plan de control ambiental y el otorgamiento de la Licencia Ambiental – folios 249 al 280. **Cumple**
m. Habilitación para operar como empresa en la provisión de combustibles.	
Barcos & Rodados S.A.	Presenta copia autenticada de la Resolución N.º 27 de fecha 13 de enero de 1989 del MIC por la cual se autoriza el funcionamiento de la firma BR – Barcos y Rodados, como empresa distribuidora de productos derivados de la refinación de petróleo – folio 33. **Cumple**

Conclusión: la empresa Barcos & Rodados S.A., cumple con la presentación de los documentos formales.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán clasificadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Dr. Dalvan Lopez
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Yalad
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Parentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

ITEM N.º 1	GASOIL DIESEL TIPO I							
Empresa	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total Cantidad Máxima**
Barcos & Rodados S.A.	litro	Tarjeta Magnética	564.586	1.129.172	BR	Nacional	6.890	7.779.995.080

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A., con el precio más bajo y calificada como la oferta mas baja, por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 2**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 2**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 2**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
Existencia legal	Existencia legal por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	**Cumple**
Experiencia El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación; para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:	Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de bienes similares al objeto de la licitación (combustibles), acompañado de certificados de cumplimiento que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumantoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple**
	Experiencia de aplicación del sistema de abastecimiento mediante tarjetas magnéticas en el sector público y/o privado de 3 (tres) años como mínimo, acompañado de sus constancias respectivas	Presenta copia de 1) Contrato suscripto con la Ande con vigencia desde el 12/11/2009 – folios 288 al 291. 2) Contrato suscripto con la Ande con vigencia desde el 06/12/2010. 3) Contrato N.º 34/2010 suscripto con la Policía Nacional con vigencia desde 26/04/2010 – folios 292 – 296 4) Contrato n.º 4993/2012 suscripto con la Ande con vigencia desde el 12/11/2012 – folios 138 al 141. 5) Contrato N.º 20/2013 suscripto con la Policía Nacional con vigencia desde el 13/02/2013 – folios 142 al 148. 6) Contrato N.º 98/2011 suscripto con el Ministerio Público con vigencia desde el 21/06/2011 – folios 183 al 187. Todos los contratos presentados

Daiana P. Golden Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grael Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Gosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Barentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

		son para el abastecimiento de combustible mediante tarjetas magnéticas - **Cumple**
Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
	Presentar Declaración Jurada de Listado de Estaciones de Servicios y/o Bocas de expendio habilitadas para operar con sistema de abastecimiento a través de tarjetas magnéticas en caso de ser adjudicado.	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas	Cobertura	**Cumple.** Se adjunta como anexo 1 el informe de la Dirección Administrativa.
	Especificaciones del Producto	**Cumple.** Se adjunta como anexo 1 el informe de la Dirección Administrativa.

Al cumplir con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A. será propuesta para la adjudicación en éste ítem.

ITEM N.º 2	GASOIL DIESEL TIPO III							
Empresa	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Máxima
Barcos & Rodados S.A.	litro	Tarjeta Magnética	141.778	283.556	BR	Nacional	5.290	1.500.011.240

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A., con el precio más bajo por lo que se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas	Especificaciones del Producto	**Cumple.** Se adjunta como anexo 1 el informe de la Dirección Administrativa.

Cumplir con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A. será propuesta para la adjudicación en éste ítem.

ITEM N.º 3	NAFTA SUPER							
Empresa	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Máxima
Barcos & Rodados S.A.	litro	Tarjeta Magnética	49.450	98.900	BR	Nacional	7.280	719.992.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A., con el precio más bajo por lo que se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 1.

Daimer D. Boldán Lanes
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido A. Burgos
Director
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas	Especificaciones del Producto	**Cumple.** Se adjunta como anexo 1 el informe de la Dirección Administrativa.

Al cumplir con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones la oferta de la empresa Barcos & Rodados S.A. será propuesta para la adjudicación en éste ítem.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa **Barcos & Rodados S.A.,** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", **hasta la suma total de Gs. 9.999.998.320 (guaraníes nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos veinte), a la empresa Barcos & Rodados S.A.,** bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle.-

Ítem	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Máxima
1	Gasoil Diesel Tipo I	564.586	1.129.172	BR	Nacional	6.890	7.779.995.080
2	Gasoil Diesel Tipo III	141.778	283.556	BR	Nacional	5.290	1.500.011.240
3	Nafta Súper	49.450	98.900	BR	Nacional	7.280	719.992.000
	Total Adjudicado						**9.999.998.320**

Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2014 hasta la suma de **Gs. 5.012.499.660 (guaraníes cinco mil doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Cantidad mínima Año 2014	Cantidad máxima Año 2014	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Máxima 2014
1	Gasoil Diesel Tipo I	326.561	653.122	BR	Nacional	6.890	4.500.010.580
2	Gasoil Diesel Tipo III	34.262	68.524	BR	Nacional	5.290	362.491.960
3	Nafta Súper	10.302	20.604	BR	Nacional	7.280	149.997.120
	Total Adjudicado						**5.012.499.660**

Año 2015: hasta la suma de **Gs. 4.987.498.660 (guaraníes cuatro mil novecientos ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y de acuerdo al siguiente detalle:

Daimen Apolda Barrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soza
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Portillo
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-

Ítem	Concepto	Cantidad mínima Año 2015	Cantidad máxima Año 2015	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Máxima 2015
1	Gasoil Diesel Tipo I	238.025	476.050	BR	Nacional	6.890	3.279.984.500
2	Gasoil Diesel Tipo III	107.516	215.032	BR	Nacional	5.290	1.137.519.280
3	Nafta Súper	39.148	78.296	BR	Nacional	7.280	569.994.880
	Total Adjudicado						**4.987.498.660**

Sin más puntos que tratar y siendo las 11:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según resolución F.G.E. Nº 1625/2014, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Soldán
Jefe de Departamento
Dirección de Planificación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N.º 05/2014
"Adquisición de Combustibles" - ANEXO 2

Barcos & Rodados S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	319.623.849.776	364.461.958.745	430.551.321.145	1.114.637.129.666	371.545.709.889	
	Pasivo corriente	130.428.097.184	143.915.093.576	181.357.808.900	455.700.999.660	151.900.333.220	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,45	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	177.352.171.410	190.428.783.279	295.097.549.301	662.878.503.990	220.959.501.330	
	Activo total	346.094.319.366	391.624.887.020	474.062.156.233	1.211.781.362.619	403.927.120.873	
	Pasivo total / Activo total					0,55	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	26.641.354.370	37.590.042.505	55.417.400.875	119.648.797.750	39.882.932.583	
	CAPITAL	80.000.000.000	80.000.000.000	80.000.000.000	240.000.000.000	80.000.000.000	
						0,50	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor G. Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Sandívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guillermo Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público